

## SESIONES ORDINARIAS

2014

## ORDEN DEL DÍA N° 898

Impreso el día 7 de octubre de 2014

Término del artículo 113: 17 de octubre de 2014

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Trigésimo** quinto aniversario de la creación de la Escuela de Educación Secundaria Modalidad Técnico Profesional N° 327 “Víctor A. Bigand”, de la localidad de Bigand, provincia de Santa Fe, que se celebrara el día 25 de septiembre de 2014. Expresión de beneplácito. **Barchetta, Binner, Troiano, Ciciliani y Cuccovillo.** (7.122-D.-2014.)

*E. Rasino. – Fernando A. Salino. – Alcira S. Argumedo. – Ramón E. Bernabey. – Nilda M. Carrizo. – Mónica G. Contrera. – Martín R. Gill. – Néstor A. Pitrola. – Adriana V. Puiggrós. – Antonio S. Riestra.*

## INFORME

## Dictamen de comisión \*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Barchetta y otros señores diputados por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el 35° aniversario de la fundación de la Escuela de Educación Secundaria Modalidad Técnico Profesional N° 327 “Víctor A. Bigand”, a conmemorarse el día 25 de septiembre de 2014, en Bigand, departamento de Caseros, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la conmemoración del 35° aniversario de la creación de la Escuela de Educación Secundaria Modalidad Técnico Profesional N° 327 “Víctor A. Bigand”, de la localidad de Bigand, departamento de Caseros, provincia de Santa Fe, a celebrarse el día 25 de septiembre de 2014.

Sala de la comisión, 23 de septiembre de 2014.

*Stella M. Leverberg. – María del Carmen Carrillo. – Carlos A. Raimundi. – Éliada*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Barchetta y otros señores diputados, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Stella M. Leverberg.*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El día 25 de septiembre cumple 35 años de su fundación la Escuela Agrotécnica de Bigand. Esta localidad del sur de Santa Fe, departamento de Caseros y que lleva el nombre de quien la fundara en 1909, Víctor A Bigand, hoy tiene aproximadamente 6.000 habitantes. El lugar para crearla fueron tierras de su propiedad, a la vera de las vías del Ferrocarril Mitre, que unía Rosario con el puerto de Bahía Blanca. Ese mismo año se inauguró la estación de trenes de la localidad. Don Víctor publicó el año siguiente una convocatoria para poblar esos terrenos, con un enorme éxito, ya que en pocos meses comenzaría la edificación de casi cien casas. Incluso les brindó ladrillos a quienes querían instalarse, para garantizar una buena y estable construcción.

Don Víctor Bigand falleció en 1967. Tres años antes, en 1964, comprendiendo la necesidad de crear un establecimiento para la enseñanza técnica de las actividades relacionadas con el campo, por ser una zona eminentemente agrícola, había dispuesto materializar la

\* Artículo 108 del reglamento.

empresa cultural ofreciendo un campo de su propiedad para el funcionamiento de la escuela.

El trámite llevó un tiempo y requirió de la insistencia de la comunidad para concretarla. Existía un expediente que llevaba unos años, finalmente se consideró que la creación de la escuela respondía a una necesidad regional, dado que la población escolar de localidad y zona de influencia era importante y proveniente en gran parte de hogares relacionados con el quehacer agrícola-ganadero y que se contaba con el campo donado por el señor Víctor A. Bigand.

Luego se completaron los requisitos para poner en marcha el establecimiento: se realizó la previsión presupuestaria para equipar la escuela con maquinas, herramientas, planta funcional y la correspondiente partida para el comedor escolar que permitirían su normal desenvolvimiento. Así, a través del decreto 342 de fecha 1° de febrero de 1979 se aprueba la creación de la Escuela Agrotécnica N° 327, y la ubicación definitiva sería el 25 de septiembre del mismo año.

Actualmente se denomina Escuela de Educación Secundaria Modalidad Técnico Profesional N° 327 “Víctor A Bigand”, está ubicada sobre la ruta nacional 178, km 91, a 5 km de la localidad de Bigand y sus alumnos, quienes recibirán el título de técnicos en producción agropecuaria, pueden tener la posibilidad de participar de tareas rurales, incorporando a su formación aspectos de las producciones agropecuarias.

En la actualidad su matrícula es de 183 alumnos provenientes de la localidad, zona rural y localidades de la región: Villa Mugueta, Bombal, Máximo Paz, Villa Constitución, Chabás, Alcorta, Rosario, Arroyo Seco, Empalme Villa Constitución, Miguel Torres, Firmat, Elortondo y Melincué. Los alumnos se alojan en pensiones y casas de familias de Bigand.

Pese a que fueron muchos los años necesarios para hacer realidad el deseo de su mentor, ya la historia

escrita por la Escuela Agrotécnica en sus 35 años de existencia se ha entremezclado con las historias de vida de los habitantes del pueblo. Quienes pasaron por sus aulas, los vecinos de la ciudad que conocen sus actividades, el plantel docente en estrecha relación con la vida cotidiana de la localidad, los jóvenes que cursan en ella y vienen de lejos, o los mismos chicos de Bigand, han hecho de esta institución una parte de la vida social del pueblo y la sienten como una parte más del mismo. Es nuestra tarea estimular y saludar estos esfuerzos, conscientes de que nuestro trabajo repercutirá no sólo en la enseñanza sino en la vida social y el futuro de la localidad.

Por todo lo expuesto es que solicitamos a los integrantes de esta Honorable Cámara de Diputados que nos acompañen en la aprobación del presente proyecto.

*Omar S. Barchetta. – Hermes J. Binner. –  
Gabriela A. Troiano. – Alicia M. Ciciliani.  
– Ricardo O. Cuccovillo.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados el 35° aniversario de la fundación de la Escuela de Educación Secundaria Modalidad Técnico Profesional N° 327 “Víctor A. Bigand”, de Bigand, a cumplirse el próximo 25 de septiembre de 2014.

*Omar S. Barchetta. – Hermes J. Binner. –  
Gabriela A. Troiano. – Alicia M. Ciciliani.  
– Ricardo O. Cuccovillo.*